

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 05

En Santiago 25 de agosto de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 903031-4-LE22, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Servicio profesional para ajuste planimétrico para el subtramo Putre-Zapahuira, del sitio Patrimonio Mundial, Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino”**, ha seleccionado a **Gear Ingeniería SPA, RUT N° 77.004.978-4**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- Gear Ingeniería SPA
- Geozone SPA
- Ibarra Arquitectos SPA

Los oferentes serán evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	25%
2.- Oferta técnica	71%
• Experiencia del oferente	6%
• Experiencia Profesional desde su titulación	30%
• Cantidad de proyectos que ha participado el/la profesional.	23%
• Especialización y/o capacitación	12%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta económica 25%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
Gear Ingeniería SPA	5.500.000.-	25%
Geozone SPA	6.500.000.-	21%

b) Oferta técnica 71%

- Experiencia del oferente (6%)

Oferente	Experiencia del oferente	Ponderación Ítem %
Gear Ingeniería SPA	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, entre 3 y 2 proyectos.	3
Geozone SPA	Sin experiencia demostrable.	0

- Experiencia Profesional desde su titulación (30%)

Oferente	EXPERIENCIA PROFESIONAL DESDE SU TITULACIÓN (evaluación curricular, en total 30 %)	Ponderación Ítem %
Gear Ingeniería SPA	Profesional con 3 años de experiencia laboral demostrable a partir de título profesional obtenido, de los cuales 1 año deben tener relación a trabajos en patrimonio cultural y/o en áreas rurales y sistemas de información geográfica.	5
Geozone SPA	Sin experiencia laboral a partir de título profesional obtenido relacionado a patrimonio cultural y/o en áreas rurales y sistemas de información geográfica.	0

- Cantidad de proyectos que ha participado el/la profesional (23 %)

Oferente	Proyectos que ha participado (evaluación curricular, en total 23%)	Ponderación Ítem %
Gear Ingeniería SPA	Proyectos relacionados a los requerimientos de esta licitación. 6 a 7 proyectos en últimos 5 años.	13
Geozone SPA	Sin proyectos relacionados a los requerimientos de esta licitación en los últimos 5 años.	0

- Especialización y/o capacitación (12 %)

Oferente	Capacitación y/o Especialización	Ponderación Ítem %
Gear Ingeniería SPA	Presenta cursos, diplomados y/o postgrados en alguna de estas temáticas: geomática y/o sistemas de información geográfica o patrimonio cultural.	6
Geozone SPA	Presenta cursos, diplomados y/o postgrados en alguna de estas temáticas: geomática y/o sistemas de información geográfica o patrimonio cultural.	6

- c) Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

Oferente	Requisitos formales	Ponderación Ítem 4%
Gear Ingeniería SPA	Oferta técnica y económica (2%) 2% Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2
Geozone SPA	Documentos legales (2%) 2% Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	4

- Cuadro resumen

Oferente	Oferta Económica (25%)	Oferta Técnica (71%)	Cumplimiento de Requisitos (4%)	Total (100%)
Gear Ingeniería SPA	25	21	2	48
Geozone SPA	21	6	4	31

Nota: La Empresa Ibarra Arquitectos SPA, RUT 77.108.831-7, es declarada inadmisibles, debido a que el profesional propuesto es arquitecto, el cual no responde a los profesionales requeridos, según lo estipulado en el punto 6.5 de las presentes bases de licitación.

Por lo anteriormente expuesto y según criterios de evaluación, se adjudica al Proveedor **Gear Ingeniería SPA, RUT N° 77.004.978-4**, por ser la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



MIRJA DÍAZ SANTIBÁÑEZ
 Profesional Centro Nacional de Sitios
 del Patrimonio Mundial



ERIKA PALACIOS HERNÁNDEZ
 Profesional Experto Centro Nacional de Sitios
 Patrimonio Mundial



FRANCISCA GUERRERO
 Profesional Geógrafo Consejo de Monumentos
 Nacionales



SEBASTIAN RUBILAR ALCOTA
ENCARGADO DE COMPRAS